

NUMERO DEL DIA cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos linea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y

Imprenta J. Layunta y Compañia

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15. - Madrid



La capacidad militar de España

su relación con la actual organización militar

Antes de continuar estas investigaciones, encaminadas á formar idea de la capacidad militar de España y de su relación con la actual organización militar, voy á permitirme, á modo de paréntesis, llamar la atención sobre un suceso que he leído en el periódico de gran circulación España Nueva...

Gran trabajo me cuesta creer que el ministro de la Guerra haya pronunciado las palabras que dejo señaladas, porque el señor general Linares sabe muy bien que el ingreso en caja tiene lugar todos los años el día 1.º de agosto...

No es pues, posible, que tenga lugar en 1.º de febrero próximo una operación, que ya se efectuó en el día y en la forma que el precepto legal determina; mas como el indicado error pudiera hacer creer á algunos que el Gobierno no podrá disponer de esos reclutas hasta el día que ha designado el señor ministro de la Guerra...

Quedan, por tanto, las cosas en su lugar, y vamos con el asunto principal de este artículo.

Ya quedó sentado en el número anterior, con arreglo á los cálculos que allí se hicieron, basados en la organización del Ejército alemán, que España no puede sostener en primera línea un Ejército mayor de 300.000 soldados.

Veamos ahora la proporción en que se hallan en el Ejército de aquel imperio las tres armas de combate para que podamos hacer la oportuna comparación, con la que esas mismas armas entran en el nuestro.

Como puede verse en la página 305 del cuaderno publicado por nuestro Estado Mayor Central en el mes de mayo del corriente año, cuaderno que contiene la «Información militar extranjera», el Ejército alemán, despreciando fracciones, destina las siete décimas partes de su efectivo total el arma de Infantería, una décima parte á la Caballería, otra á la Artillería y la última décima parte á la Artillería á pie, Ingenieros, Cuerpo del tren y demás Cuerpos auxiliares de que se compone el Ejército.

Ahora bien: suponiendo, como es lógico suponer, que cada batallón tenga mil hombres entre clases y soldados, la Infantería es-

pañola debería de componerse de 210 batallones, y como en su actual organización cuenta con 233, bien puede afirmarse que le sobran 23 batallones.

Al Arma de Caballería, suponiendo dotado á cada escuadrón de 180 hombres, correspondieran 166 escuadrones, si es que ha de existir entre esta arma y la Infantería la misma proporción que tienen en el Ejército que tomo por modelo; más como quiera que la Caballería española sólo cuenta hoy con 118 escuadrones, es evidente que la faltan 48 para que alcance la referida proporción.

Si suponemos, así mismo, que cada batería de artillería tiene un efectivo de 150 individuos, bien claro se ve que se necesitarán 200 de dichas baterías para alcanzar la proporción que vengo persiguiendo, y como nuestro Ejército sólo tiene hoy 108, contando con las del regimiento de Sitio y las de los tres de Montaña, no es permitido dudar que hacen falta 98 baterías para lograr las tantas veces nombrada proporcionalidad.

Cuando examino el abundante arsenal de disposiciones que se han publicado por el Ministerio de la Guerra, para establecer las multiplicadas organizaciones que ha sufrido nuestro Ejército, no puedo por menos de asombrarme al considerar lo mucho que se ha trabajado y la escasa ó ninguna utilidad de ese trabajo.

En efecto; á poco que nos detengamos á examinar las tales organizaciones, fruto de la inteligencia de los generales considerados ó adornados con el título de reformistas, nos convenceremos de que todos esos partos de nuestros ingenios en el ramo, no son otra cosa que variaciones sobre un mismo tema, tema en el que palpita siempre una tendencia que podemos llamar principal, encaminada á crear muchos Cuerpos, muchos Centros, muchos comederos, digámoslo de una vez, para que tenga lugar el ensanche y movimiento de las Escalas, único fin que parece que se persigue, desatendiendo el punto principal, cual es destruir lo que perjudica al Ejército para crear en su lugar aquello que lo perfecciona y contribuya á su desarrollo.

Y no se crea que exajero. Abramos por cualquiera parte el gran libro de los preceptos de nuestras multiplicadas organizaciones, y muy luego hallaremos reformas tan profundas, tan trascendentales como estas.

Que los batallones de provinciales se conviertan en batallones de reserva; que desaparezcan los batallones de reserva, y se conviertan en regimientos de este nombre; que se disuelvan los regimientos de reserva y se creen en su lugar los batallones de reserva; que se supriman las zonas de reclutamiento, y que se creen en su lugar las zonas militares; que se suprima un abanderado en los regimientos; que los ayudantes de campo sean rubios ó morenos; y, en fin, otras tantas cosas de tanta importancia como las enumeradas. Pero nada, en cambio, de la organización lógica del Ejército en activo, reserva y territorial; nada de hacer desaparecer las inútiles zonas militares, sustituyendo ese lujoso organismo por otro más económico y en armonía con las modestas funciones que desempeña; y nada, por último, de reformar todos los centros burocráticos, haciendo salir de ellos al personal de la escala activa que que en tales centros presta sus servicios para sustituirlo por personal de la escala de reserva, aprovechando así materiales hoy despreciados, á pesar de su reconocida utilidad, y que, sin embargo, cuesta muy caro al Estado.

Las reformas hasta ahora conocidas, más que el nombre de tales, merecen el de PECUNIAS MILITARES.

MARTÍN GIL

La elocuencia de los cañones

Todas las predicaciones de cuantos santones pueblan el más que semi-salvaje territorio marroquí, al cual no es posible calificar de nación ni de estado, pues carece de cuantos elementos de organización social se precisan para ser confirmado como tal; no poseen más elocuencia ni más poder persuasivo que la lógica incontrastable de los cañones, cuando se ponen en juego para implantar con su poderoso auxilio los gérmenes de la civilización y del progreso, y están llamados á imponer con su fuerza avasalladora los dictados soberanos del derecho de gentes.

Al grito bestial de «Guerra al perro cristiano!», responden nuestros cañones con su abrumadora elocuencia, demostrando al infiel marroquí que no posee el derecho de robar, asesinar ni atropellar á mansalva, y que saben y pueden castigar pronta y eficazmente su osadía y su acovetividad feroz y sanguinaria.

En donde impera la esclavitud más negra y denigrante y en donde son desconocidas en absoluto las máximas de la humanidad, no cabe contestar de otra manera, ni es posible dejar de establecer su imperio del único modo adecuado, á quien utiliza como razón suprema el más brutal de los despotismos.

Los martirios bestiales infligidos por un Sultán que quiere imponer su autoridad á fuerza de sangre, requiere que las naciones civilizadas interpongan la elocuencia de sus cañones, si no basta la de sus consejos y amonestaciones y las protestas de su justa indignación, para hacer ver con ello á Muley Hafid que no son utópicas las leyes de la humanidad y del progreso conquistadas á tanta costa y tras épica lucha de muchos siglos.

Cuando la razón es desconocida, preciso es imponerla por la fuerza.

Convincente ha sido para esa raza moralmente degenerada que en otros tiempos asombró al mundo con sus obras, la última lección dada por nuestros cañones. Si esta no les basta, justo será darles otras aún más eficaces.

El maravilloso siglo XX, siglo de luz, no puede amparar ni cobijar bajo su manto el odioso salvajismo, la esclavitud, la mutilización y el martirio, y hay el deber de desvanecer las sombras del oscurantismo que en algunos países, pocos ya por fortuna, nublan el cielo claro y sereno de la civilización.

Españoleto

El Rey en Carabanchel

Visitando á los heridos.

S. M. el Rey, acompañado por el general conde del Serrallo y por el teniente coronel Sr. Echagüe, se trasladó al Hospital militar de Carabanchel á las seis de la tarde de ayer. Recibieron á S. M. en las puertas del Hospital el médico mayor Sr. Peláez, el capellán Sr. Pérez Mendoza y el médico de guardia señor Salgado.

El Rey se dirigió donde se encuentran los oficiales heridos, visitando primero al capitán Padín, de Cazadores de Llerena.

El capitán Padín prodigó elogios al valor de los soldados, afirmando que es poco cuanto se diga para ponderarlo.

Su majestad estrechó afectuosamente la mano del capitán Padín, le felicitó por su arrojo y mejoría y pasó á la habitación del Sr. Calvet, que se encuentra en estado relativamente satisfactorio, y después á la del capitán de Barbastro Sr. Zubillaga.

Con todos conversó, interesándose vivamente por su salud y oyendo con gran atención el relato de los hechos de armas.

El Rey preguntó por por Gregorio García Amador, soldado del batallón de las Navas, y apenas llegó á la sala donde el herido se encuentra, uno gritó: ¡Viva el Rey!, que los demás soldados heridos contestaron.

Su Majestad conversó con Gregorio García, le estrechó la mano y le preguntó detalles de la acción en que fué herido.

Después de visitar á otros heridos y enfermos, á quienes el Rey recomendó con interés á los doctores, elogió los servicios prestados por el personal del Cuerpo de Sanidad Militar encargado del Hospital, y vitoreado por los pocos soldados enfermos que se hallaban en los patios, subió al automóvil y regresó á Madrid.

De Marina

Extracto de los telegramas oficiales de ayer.

Saló el «Pinzón» de Ceuta para la mar. Pasó por Estacada de Varea para el Oeste una escuadra francesa de cuatro cruceros de gran porte.

Por Finisterre pasó un crucero alemán. Ha salido de Corcubión con rumbo al Norte el torpedero núm. 1.

El cañonero «Doña María de Molina» salió de Ceuta. Han sido verificadas las pruebas definitivas del torpedero núm. 2 con excelente resultado.

Ha salido de Sanlúcar para la mar el torpedero núm. 11. Fondo en el arsenal de la Carraca el «Vasco Núñez de Balboa».

El cañonero «Pinzón» marchó á Málaga á reparar averías. Entró en Cádiz el cañonero «Alvaro de Bazán».

El cañonero «Concha» salió para la Restinga con material y regresó por la tarde. El «Carlos V», procedente de la Restinga, fondeó á las siete de la tarde sin novedad en Melilla.

Ha entrado en el Ferrol el torpedero número 1. Dice el almirante de la escuadra: «Llegué de Chafarinas y Restinga; la lancha automóvil navega ya por Mar Chica, quedando una lancha en la orilla para caer al agua mañana y pasado la otra, si se auxilia con gente.

De lancha «Cartagenera» está la cuna lista para emprender el botarla al agua cuando el general en jefe, con quien conferenció, disponga; mientras tanto presta servicios en Cabo de Agua, afecta al «Extremadura», allí destacado para operaciones.

El «Princesa de Asturias» en Chafarinas, donde «Almirante Lobo» da carbón al destructor «Osado».

Aquí está el «Numancia» y el «Concha» que regresó de la Restinga.

Desde Barcelona

Ante el Consejo de guerra.

En breve comparecerán ante él, dos policias complicados en los últimos acontecimientos, celebrándose mañana domingo el que ha de jugar á los guardias de Seguridad Eugenio Hoyo Manjón y Manuel Carrillo Cañavate, acusados de disparar contra la tropa en los últimos sucesos.

Desmintiendo una noticia. Barcelona 3.—La Cámara de Comercio, ha dirigido una comunicación á los periódicos rogando que desmintieran y no patrocinaran la noticia propagada de que el lunes próximo cerrarían todos los establecimientos en señal de protesta, añadiendo que la Cámara condena y condenará cuanto se aparte de la normalidad.

Más presos. Siguen enviándose á Barcelona algunos que se suponen complicados en los tristes y vergonzosos sucesos que tanto hemos lamentado.

Ferrer será juzgado. Se asegura que Ferrer será juzgado en Consejo de guerra ordinario muy pronto.

Vocabulario español-marroquí

Table with 2 columns: Spanish word and Moroccan equivalent. Includes words like Horno, Hospedar, Hoy, De hoy en adelante, Huérfano, Huérfanos, Huerta, Humo, Hueso, Huevo, Poner huevos, Huir, Hurtadillas, Iglesia, Ignorante, Igualmente, Ilusión, Imposible, Infantería, Infernal, Inferno, Informar, Insecto, Interpretar, Invierno, Ir, Isla, Italiano, Izquierda, Jabal, Jacinto, Jacob, Jamás, Jarrá, Jaula, Jueves, Jueves y domingos, Juntar, Juntos, Tremos juntos, Hurladillas, Iglesia (cristiana), Ignorante, Igualmente, Ilusión, Imposible, Infantería, Infernal, Inferno, Informar, Insecto, Interpretar, Invierno, Ir, Isla, Italiano, Izquierda, Jabal, Jacinto, Jacob, Jamás, Jarrá, Jaula, Jueves, Jueves y domingos, Juntar, Juntos, Tremos juntos.

Table with 2 columns: Spanish word and Moroccan equivalent. Includes words like Kanisa, Farrán, Daífef, El-ium, Men el jum-en, Koddám, Itim, Itama, Gharsa, Dohám, Adam, Baidá, Baidá, uad de-yá, Badá, Harab, Bes-sarka, Mezquita, Yahel, Bohhal behhal, Tekar, Muhhal, Rajila, Citer, Giahannam, Jabbar, Angliz, Hamix, Turuyám, Extá, Mexá, Zira, Talián, Isara, Hhaliuf el ghaba, Henufar, Iakob, Abadán, homer, Aomrec má lexufu, Zanyia, Kafez, Sidua aisa, Uyara, Insof, Zaghuir, Hudf, Laib, Nihar el jernis, Kadi, Yemáá, Kerib, Ma baad, Memxiú má baad, (Continuará), (1) Albergar.

NUESTROS REGALOS De la guerra

Sorteo de DECIMOS DE LOTERIA

Próximo a verificarse nuestro segundo sorteo de décimos de lotería y para satisfacer la consulta que algunos señores suscriptores se sirvan hacernos, reproducimos las bases de dicho sorteo que son las siguientes:

Esta administración adquiere todas los meses a excepción del de diciembre, cinco décimos de un mismo número de la última lotería de cada mes.

A cada suscriptor se le asignan, mientras dure su suscripción, cinco números fijos, con los cuales podrán jugar suerte en todos los sorteos.

Al suscriptor que entre los citados cinco números posea el igual al del premio mayor de la lotería del día 20 del mes correspondiente, se le regalarán tres décimos de los cinco adquiridos por esta Administración para el último sorteo del mismo mes.

Al que posea el igual al del segundo premio de la citada lotería del 20 se le regalará un décimo.

Y al que posea el igual al del tercer premio, otro. Quedando de esta forma distribuidos los cinco décimos entre los señores abonados que hayan sido agraciados en suerte.

En el mes de diciembre de cada año, la Administración adquirirá un décimo de la Lotería de Navidad, importante 100 pesetas, de las cuales regalará una participación de 50 pesetas en esta forma: De veinte pesetas, al que posea el número igual al del premio mayor de la primera lotería de dicho mes, ó sea la anterior a la de Navidad.

De quince pesetas, al que posea el igual al premio segundo de la misma.

Y de otras quince, al que posea el igual al tercer premio de dicha lotería primera de diciembre.

Una operación prodigiosa

El ilustrado médico francés doctor Doyen ha injertado en la pierna de un hombre una vena de carnero.

Es el caso de un individuo atacado de un grueso aneurisma arterial en la pierna por una artificial para lo que tomó un carnero vivo; en el que, después de haber asepsizado la región cervical del carnero, extirpó la yugular externa entre dos ligaduras; colocó el segmento venoso en una solución salada y isotónica, y habiendo anestesiado al enfermo, procedió en él a la operación de injertarle la vena de carnero.

El segmento de vena, que tenía 25 centímetros de longitud, fué puesto en contacto de la vena poplitea del paciente y colocado en su sitio con éxito tan perfecto que la circulación profunda se restableció y la pierna disminuyó de volumen notablemente, hasta el punto de descender a un diámetro inferior a la otra, dando la transplatación un resultado admirable.

Es de admirar la operación llevada a cabo por el ilustre cirujano francés, pues es la primera vez que se intenta y consigue un trabajo de esta especie.

En Melilla, campamentos, Restinga y Cabo de Agua, relativa tranquilidad.

En el Peñón de Vélez siguen hostilizando los moros, aprovechando la obscuridad para construir trincheras que destruyen el certero fuego de nuestros cañones.

Continúan sin correo, siendo de lamentar esta deficiencia.

Explosión de una granada. El artillero Fermín Alarcón resultó herido a consecuencia de haber explotado una granada al salir de un mortero. La pieza quedó inservible, y la herida del artillero es leve.

La columna Larrea. A primera hora de la mañana de ayer salió la columna Larrea de operaciones, acompañándole el santon El-Chachar con la gente de su jarka.

Firma del Rey

De Instrucción pública. Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública a don José Bohegaray, y nombrando para sustituirle a D. Eduardo Dato.

De Gracia y Justicia. Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo D. Alvaro Becerra del Toro.

Ascendiendo al presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, D. Mariano Encio, a magistrado del Supremo.

Idem a presidente de la Audiencia provincial de Barcelona a D. Enrique Montfort y Arxer.

Idem a magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona, a D. Pio Navarro Jiménez.

Nombrando magistrado de la de Zaragoza a D. Doroteo del Fresno y García.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Almería a D. Rómulo Villahermosa y Boras.

Idem a magistrado de la de Logroño a don José Víctor Pesquera y Domínguez.

La "Gaceta"

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia de la misma capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto exculpando de las formalidades de subasta las obras de reparación del edificio denominado La Nova, en que están instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda de Lugo.

Otro idem de las formalidades de subasta las obras de construcción de un muro de cerca para aislamiento del edificio-fábrica de cerillas, expropiado por el Estado a los hijos de Dionisio Lasa (Tarazona).

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de la Policía gubernativa de Barcelona a D. Enrique Díaz Guirrajo.

Ministerio de Fomento.—Real decreto declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos-forestales proyectados por la quinta división del expresado servicio.

Otro aprobando por su importe de pesetas 171.880,49 el presupuesto adicional al vigente para la ejecución de las obras del pantano de Guadalcazin.

Otro autorizando al ministro del Ramo para aprobar de Real orden los presupuestos necesarios para atender a las obras públicas que sean de urgencia en Melilla, Ceuta, Chafarinas y otras plazas de Africa.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales giren sus repartimientos entre los pueblos para 1910, ateniéndose a lo dispuesto en la Real orden circular de 8 de septiembre de 1908.

Otra disponiendo que a los efectos de remisión por los gobernadores de sus presupuestos ordinarios para 1910, continúen en todo su vigor las Reales órdenes de 25 de septiembre y 17 de octubre de 1908.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador civil de Sevilla a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por retraso de un tren.

Diario Oficial

Del día 4 del actual. (Núm. 198.) Destinos varios. Comandante de Infantería.—D. Gregorio García; a delegado de la comisión mixta de Alicante.

Ascensos a Ingreso en Guardia civil. A coronel.—D. Enrique Rodríguez Rubio.

A teniente coronel.—D. Francisco Troyano.

A comandantes.—D. Juan Usara, y D. Ramón Celaya.

A capitanes.—D. Juan Díaz Carmona, don José Juncosa y D. Fernando Valera.

Ingreso.—D. Fernando Chapuli.

A primer teniente (E. R.).—D. Florencio Quintana.

A idem.—D. Eugenio García Fuentes.

A primer teniente honorífico de Ingenieros (E. de R.). don Carlos Fernández López.

Arte y artistas

Coliseo Imperial. Continúa este favorecido teatro teniendo, lo mismo que durante la temporada de comedia, llenos todos los días.

Las secciones continúan, en las que diariamente se estrenan admirables cintas, atraen un numeroso público que, sobre todo viendo las películas cómicas, pasa un agradable rato.

Muy en breve podrán los favorecidos de este coliseo apreciar el valor de la nueva cinta, que la Casa Pathé Freres acaba de enviar a la Empresa, en la que se podrán admirar emocionantes episodios de la actual guerra.

Coliseo del Noviciado. El cuano de Rosa, obra reprisada en este elegante coliseo el miércoles, sigue siendo en grado sumo aplaudida.

La excelente interpretación de los actores que en ella toman parte saben darla, entusiasmo al distinguido público que con aplausos continuados premia a los artistas, obligándoles a salir a escena repetidas veces.

Esta ensayándose la obra, expresamente escrita para este teatro, titulada De todo un poco, de la que tenemos las mejores referencias.

También en breve se estrenará Los de Caspe, juguete cómico, original de aplaudidos autores.

Teatro Romea. La excelente compañía dirigida por la hermosísima señorita Rosario Acosta, sigue cosechando mercedisimos aplausos, sobre todo esta, que tanto con su inimitable gracia en lo cómico, como con su insuperable interpretación en lo dramático, consigue ver premiada su delicada labor con continuas muestras de simpatía.

Cada día son más celebradas las obras La pena, Cuando las hojas caen, y La moral del mar, obra esta última en que tanto la señorita Acosta como los Sres. Moreno y Santamaría demuestran, interpretando magistralmente sus papeles, sus inapreciables dotes escénicas.

El jueves se ha estrenado en este teatro la película titulada La guerra de Melilla, que diariamente se exhibe en todas las secciones.

APOLO. Inauguración de la temporada. Ya abrió sus puertas al público la catedral del género chico.

La gente llenó el teatro en las cuatro secciones, saliendo el público muy complacido y augurando una gran temporada.

Lo merecen Arregui y Arruej.

TEATRO CÓMICO. Mañana domingo se verificarán en este teatro seis secciones.

Tarde: Primera, a las cuatro, Ama de Dios; segunda, a las cinco y media, A la vera del queré; tercera, a las seis y media, Las mil y pico de noches.

Noche: Primera, a las ocho y media, La divisa; segunda, a las nueve y tres cuartos, Ama de Dios; tercera, a las once y cuarto, Las mil y pico de noches.

Loreto Prado y Enrique Chicote tomarán parte en las tres secciones de tarde y en las dos últimas de noche.

Gran Teatro. En vista del éxito extraordinario que ha obtenido en este teatro la zarzuela Marina cantada por la aplaudida primera triple señora Sanford y el notable tenor Sr. Pinazo, hoy sábado, a las seis y media de la tarde, se dará una función aristocrática con dicha obra.

Ya se ha recibido en contaduría gran número de encargos de distinguidas familias, cuyos nombres publicaremos mañana, por lo que podemos afirmar que el teatro ofrecerá el aspecto de las grandes solemnidades.

El domingo, a las cuatro y media, se pondrá también Marina en sección especial.

la elección de obras asegure la temporada al simpático empresario Sr. Reynod.

En el debut, Sepúlveda nos hizo ver que era un actor de verdad, con gracia natural y fina escuela.

Señalado. Un periódico sudamericano publicó hace poco la siguiente:

Número de generales por cada millón de habitantes.

Colombia..... 200

Francia..... 8

Portugal..... 8

Inglaterra..... 19

Bélgica..... 9

Italia..... 15

Alemania..... 5

Austria-Hungría..... 17

España..... 31

Méjico..... 100

Perú..... 105

Bolivia..... 457

Venezuela..... 18.000

Chile..... 4

Ecuador..... 4

Como se ve, Alemania es la que tiene menos generales, pudiendo añadir nosotros que también tiene menos jefes y oficiales, pero más fusiles, sables, y cañones que son los elementos que hay que llevar al combate.

Poca gente para mandar y mucha para obedecer.

Los Juegos florales de Salamanca. Se dice que la infanta Doña Luisa, esposa del Infante D. Carlos, presidirá, por delegación de S. M. la Reina Victoria, el certamen internacional.

El jurado portugués lo presidirá D. Eugenio de Castro, y el español el subsecretario de Instrucción pública D. Cesar Silió, siendo probable que el mantenedor sea el senador D. Antonio López Muñoz, por no poder asistir el Sr. Moret.

Las experiencias del «Jena». Las experiencias de tiro sobre el acorazado «Jena», han demostrado que en la lucha entre la coraza y el cañón, la victoria será por ahora de parte de éste.

China se prepara. El último número de la Ilustración Española y Americana publica notas gráficas sobre las fuerzas chinas que, sin organización, disciplina ni elementos modernos de combate hasta ahora, aparecen en la actualidad como un ejército modernísimo, vestido a la europea, armado de todos los modernos elementos de combate, con buena artillería, con parques sanitarios y de aerostación, con un brillante cuerpo de Estado Mayor y con todos los elementos de la guerra moderna.

Se ha hablado de la posibilidad de un encuentro entre fuerzas japonesas y las del Celeste Imperio, de cuya lucha, caso de entablarse, no creemos que sea China la vencedora hoy por hoy.

La Colombiana despedida? En un telegrama fechado en Melilla el día 1.º, que publica La Unión Mercantil, de Málaga, leemos lo siguiente:

«La distinguida escritora Colombina fue llamada hoy a presencia del general Arizón, el que le indicó no eran necesarios sus servicios para atender a los heridos.

Marchará mañana.»

Como esto parece una despedida de la plaza de Melilla, y el general Arizón es persona cultísima, de finísimo trato y un perfecto caballero, algo habrá que haya justificado la medida tomada por el distinguido general.

Fiestas en Murcia. Se ha celebrado con gran pompa el acto de repartir los premios a los niños de las escuelas, que asistieron antes a Misa.

Y después al Teatro Romea, donde se realizó el reparto, ante las autoridades y representaciones oficiales.

En la presidencia se sentaron el gobernador civil y el militar, el alcalde y demás autoridades; y los niños han cantado un hermoso himno a Cervantes, letra y música de dos distinguidos maestros murcianos.

Ha llamado, por su elocuencia, la atención al discurso pronunciado por el mantenedor, presbítero Sr. Rodríguez Larío, que ha hecho una elocuente defensa de la enseñanza religiosa, condenando la enseñanza laica y neutra, y rompiendo lanzas en pro de la enseñanza obligatoria.

Ha pedido la protección oficial para las Congregaciones que se dedican a la enseñanza, y al final ha entonado un cántico a la cultura, saludando a los niños, los maestros y a las autoridades.

Terminado el discurso, que fué muy aplaudido, se ha procedido al reparto de los premios, cerrando la fiesta, el gobernador, felicitando a los maestros y alentando a trabajar por la cultura nacional.

Asamblea de Diputados. A las cuatro de la tarde se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea de Diputaciones, en Santander, dándonos cuenta de los telegramas enviados por el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, agradeciendo los acuerdos patrióticos adoptados en la anterior.

Se acuerda proponer a la superioridad que las Diputaciones puedan tomar medidas en favor de las víctimas de la guerra.

La Diputación de Canarias ha comisionado a la de Santander para que la represente en la Asamblea.

Las crueldades del Sultán. Muley Hafid ha contestado a la reclamación del cónsul de Francia en Fez ofreciendo no disponer ningún nuevo castigo de los que realizó en los antiguos soldados del Rogui, y poniendo en libertad a los roguistas que estaban prisioneros.

La embajada marroquí. Parece que la embajada marroquí continuará en el hotel de Rusia, habiendo comenzado ya a redactarse las contestaciones a aquellos puntos pendientes de negociación, todo lo que se enviará a Fez para la aprobación del Sultán, y una vez devuelto el embajador haga entrega de él a nuestro ministro de Estado.

La quinta conferencia, por tanto, tardará algún tiempo en celebrarse.

S. M. de vidie. Hoy saldrá el Rey con dirección a San Sebastián.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

INTERIORES POR 100 PERPETUO

Fin próximo..... 85 55 85 30

Serie F. de 50.000 pesetas..... 84 10 85 40

D. de 25.000..... 85 80 85 40

C. de 5.000..... 85 80 00 00

B. de 2.500..... 86 35 86 40

G. y H. de 100 y 200..... 86 35 86 40

En diferentes series..... 86 35 86 20

AMORTIZABLE 5 POR 100

Serie F. de 50.000 pesetas..... 000 00 100 70

D. de 25.000..... 100 00 00 00

C. de 12.500..... 000 00 100 75

E. de 5.000..... 100 70 101 80

B. de 2.500..... 100 80 00 00

A. de 500..... 100 70 00 75

En diferentes series..... 100 75 00 75

BANCOS Y SOCIEDADES

Acciones del Banco de España..... 456 50 000 00

Idem de la Compañía de Tabacos..... 383 00 383 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 00 00 00 00

Idem Unión de Explosivos..... 00 00 00 00

Azucareras preferentes..... 91 75 00 00

Idem ordinarias..... 00 00 00 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista..... 109 15 109 25

Londres a la vista..... 27 42 27 49

El cartel para hoy

ZARZUELA.—A las 7.—La tejadera.—El diablo Africano.—A. B. C.—La comisaria.

APOLO.—A las 7.—Los hombres alegres.—La mala sombra.—Las bribonas.—El método Górritz.

PRICE.—A las 9.—Lactia di Lammemor.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete.—A la vera del queré.—La divisa.—Alma de Dios.—Las mil y pico de noches.

GRAN TEATRO.—A las 7.—Marina.—La pajarrera nacional.—El alegre manchego y Dora, la viuda alegre (especial).

NOVEDADES.—A las 7.—El guitarrico.—El terrible Pérez.—La tormenta.—La manta zamorana.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 6 1/2.—El cuano de Rosa.—La viejecita.—Ninon.—La viejecita.—Sangre moza.

CINEFLUC.—(Compañía Salvat).—A las 10.—Buena gente.

Entrada al teatro y jardines (para toda la noche) 50 centimos.

LATINA.—A las cinco.—El señor Joaquín.—El grumete.—Enseñanza libre.—Las hijas del Zebedo.—Ninon.—La república del amor.

ROMEA.—A las 7 1/2.—Sangre gorda.—La moral del mar.—La pena.—Cuando las hojas caen.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De seis a ocho.—Matinée familiar.

A las 9.—Gran concierto.—El príncipe Kuróki y tres secciones de cinematógrafo.

Hay toboggán, ola giratoria, columpios, uegos de la rana, coqueitos, tiro al blanco y otros recreos; jardín, paseo y bar.

Abierto hasta la una y media.

Entrada un real.

Los niños acompañados de sus familias no pagan.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad o ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

11, Puebla, 11, Madrid

HISPANO-MILITAR

Academia preparatoria para carreras militares

DIRECTOR

D. Emilio de la Cuadra

Teniente Coronel de Artillería

San Román, 4 - Segovia

Queda abierta la matrícula para el curso general que empezará el 1.º de Septiembre. Para reglamentos y datos dirigirse al director de la academia.

CLASES PASIVAS

Se pasa a todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes.

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

SANTA ENGRACIA, 3 - DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta, a 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, a 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabellado. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos a esta Administración, con su importe lo que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse a J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.

Reglas Método infalible pa. toda clase de derretidos. Burrot, 8, Nantes, f. Fr.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto MARCA



LA ESTRELLA
Montera, 32. - Teléfono, 1.555

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima. Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al carbón de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Trochués, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos, autobuses y otros usos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios. FUNDICION de columnas, calderas para desplastación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata. CUBOS Y BANOS galvanizados. LATERIA para fábricas de conservas. ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todos los colores. Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA - BILBAO

ESPADA SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.- Pago adelantado. Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 23. Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1. - Madrid

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

Don Francisco Escobar, comisionado en Canarias por el rey para formar la estadística de aquellas islas, dió a luz su traducción de los Principios de Economía política de Mr. Canard, obra premiada por el Instituto Nacional de Francia en 1801.

Don Isidoro Bosarte, secretario de la Real Academia de San Fernando, dió principio a la publicación en la cual sobre el título y la crítica de los monumentos de las tres nobles artes existentes en España, archivos; el gobierno costeará estos trabajos.

El doctor D. Fr. Jaime Villanueva llegaba ya al tercer tomo de su *Viaje literario a las islas de España*, y obras que se emprendieron de Real orden, y a expensas del gobierno.

Nuestro abate mejicano D. Pedro Márquez, comisionado ya entre los amigos de las artes por sus obras sobre la arquitectura de diferentes edificios romanos, publica sobre el origen y progresos del orden dórico, publicada en Roma otra nueva sobre los monumentos mejicanos.

Don Alberto Megino, consultor de España en Venecia, publica su importante obra de agricultura, intitulada: *El arte de cultivar*, de todas las especies conocidas que le produce, sus modos de cultivo, y los beneficios que le producen, máquinas, molinos, etc.

Esta obra ofrece un nuevo campo a nuestra industria agrícola tan descuidada en este ramo. Merece la subscripción de los señores que se dignen honrarla con sus nombres. Abrazará además del cultivo del olivo tratado en toda su extensión.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de diciembre de 1804, se publicó en Madrid la obra titulada: *Memorias políticas y económicas de España*, por el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia, y el Sr. D. Juan Bernabé, corregidor de Segovia.

En el mes de

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **J. DE LUZON**

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **REINA MARÍA CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡CALVOS!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseo una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados, más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estubo á seguir este calvo, y continué ensayando preparada, hasta que á fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarlo, beneficiando á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO BARRILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

La Gran Bretaña Ventas á plazos y al contado Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral, 102

Atocha, 111

El día 21 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **J. DE LUZON** directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **REINA MARÍA CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.

El día 21 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **J. DE LUZON** directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **REINA MARÍA CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.